

Reglamento

Se edita en la app y se publica por versiones. Cuando sale una nueva, al residente le aparece el aviso y tiene que confirmarla: eso deja registro de quién aceptó y cuándo, que es lo que un PDF en el grupo no da.

FICHA	SECCIÓN	DÓNDE
07-02	Gobierno	Academia → Guía de uso

1 Reglamento

Se edita en la app y se publica por versiones. Cuando sale una nueva, al residente le aparece el aviso y tiene que confirmarla: eso deja registro de quién aceptó y cuándo, que es lo que un PDF en el grupo no da.

1. Más → Reglamento. Si está vacío, "Traer el reglamento tipo de un condominio" y de ahí lo ajustas: es un machote, no tu reglamento.
2. "Agregar artículo": número, título, el texto tal cual y a qué sección pertenece.
3. Si el artículo lleva multa, prende "Este artículo tiene multa" y define cómo se calcula y el monto.
4. Prende "Primero apercibimiento" en los que ameriten un aviso antes de cobrar, y "La reincidencia la duplica" en los que se repiten.
5. Cuando esté listo, "Publicar la versión". Deja prendido "Pedir confirmación a los residentes" para que quede el registro de quién la aceptó.
6. Las versiones anteriores se quedan abajo: una multa se juzga con la versión con la que se levantó, no con la de hoy.

Sin reglamento publicado NO se pueden levantar multas, y es a propósito: una sanción que no cuelga de un artículo se pelea y se gana.

Si algo no cuadra

- El botón ? de esa pantalla abre esta misma ayuda dentro de la app.